


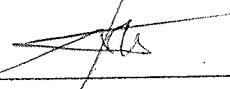
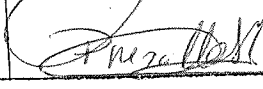
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tiquique, a 30 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Agosto del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Trueno informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Septiembre del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 19:40
- Lugar y dirección : Arturo Fernández 1371 Sala de Eventos Edificio Unión Oriente

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Club Deportivo Trueno"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pablo Adolfo Euzaldos FARIAS	13691936-K	
2	Jorge Antonio Herrera Massimo	8821.950-3	
3	Priscilla Alejandra Leiva Vercem	15427934-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más Información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl